

Quito, 20 de marzo de 2018

Señores
Accionistas
EOP OPERACIONES PETROLERAS S.A.
Ciudad.-

Me dirijo a ustedes con el objeto de poner en su conocimiento la situación de la Compañía EOP Operaciones Petroleras S.A., en el ejercicio económico 2017, cumpliendo de esta manera con lo establecido en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia de informe:

Antecedentes.-

Con fecha 31 de octubre de 2014, se constituyó la compañía EOP Operaciones Petroleras S.A. en adelante EOP.

Con fecha 7 de abril de 2015 las compañías Petroamazonas EP (51%), EOP (42%) y BELORUSNEFT (7%) suscribieron un Acuerdo de Consorcio para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque 28, donde se designó a EOP Operaciones Petroleras S.A., como miembro operador.

Con fecha 16 de abril de 2015, El Consorcio Bloque 28 y la Secretaría de Hidrocarburos del Ecuador, suscribieron un contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos (petróleo-crudo) en el "Bloque 28 de la región amazónica ecuatoriana.

Durante el año 2017, periodo materia de este informe, la compañía EOP Operaciones Petroleras S. A., realizó las siguientes actividades principalmente:

- i) Aportes en efectivo al Consorcio Bloque 28 del que es socio -operador por US\$1.193.052,44 en función de los requerimientos realizados por el Consorcio, para financiar la ejecución de los compromisos mínimos de inversión asumidos con el Estado Ecuatoriano entre los que podemos mencionar:

Obtención de la licencia ambiental y estudios de impacto ambiental:

- Finaliza el levantamiento de campo para el Estudio de Impacto Ambiental por parte del proveedor Kaymanta.
- Actualmente, la consultora se encuentra en la fase de elaboración del documento.
- Se estima obtener la licencia ambiental el segundo semestre del año 2018.

Perforación de pozo estratigráfico:

- El 28 de enero del 2017, el proveedor contratado por el Consorcio concluyó el trabajo de perforación estratigráfica del Pozo Apangora, el resultado de la mencionada perforación muestra indicios de presencia de hidrocarburos que demuestran el potencial de la Estructura Mirador.

Perforación de pozo exploratorio:

- Durante el segundo semestre del año 2017, se adquirieron los terrenos para la plataforma exploratoria y vía de acceso y negociación de servidumbres.
 - Se coordinan actividades con representantes del Ministerio de Hidrocarburos y el Ministerio del Medio Ambiente previo a la perforación del pozo exploratorio.
- ii) Se ha cumplido con las obligaciones legales y tributarias entre las que podemos mencionar, declaraciones mensuales de IVA, de retenciones en la fuente, anexos transaccionales, anexos de accionistas.
- iii) Conforme lo establecido en el Contrato suscrito con el Estado Ecuatoriano, el 15 de mayo de 2017 se renovó con una vigencia de un año, la garantía bancaria con el Citibank por US\$2,975,000 para garantizar el compromiso mínimo de inversiones de la fase exploratoria, correspondiente a la participación de la compañía EOP Operaciones Petroleras S.A., en el Consorcio Bloque 28.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

Todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas llevada a cabo en el 2017 fueron debidamente cumplidas.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

Con fecha 5 de octubre de 2017 se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía EOP Operaciones Petroleras S.A. cuya cuantía asciende a USD\$ 900.000,00, de los cuales se ha pagado en numerario el 100%.

El Capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2017 asciende a US\$ 3,586,000.00

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico:

La compañía al 31 de diciembre de 2017 en su estado de situación financiera, presenta activos por US\$1,900,114.97 pasivos por US\$369,724.70 y un patrimonio de US\$1,530,390.27.

En lo referente al estado de pérdidas y ganancias se presenta una pérdida de US\$902,869.67.

Es importante mencionar que la Compañía no presenta ingresos debido a que el Consorcio Bloque 28 en el cual EOP Operaciones Petroleras S. A., es socio Operador se encuentra en etapa Exploratoria; por lo que el resultado está dado por costos propios y efectos NIIF originados por el tratamiento de inversiones exploratorias en el Bloque.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:

Los estados financieros no presentan utilidades.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

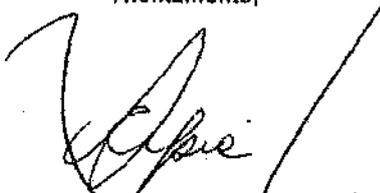
Se prevé que en los siguientes meses se intensifiquen las actividades del Consorcio Bloque 28 en el que la Compañía EOP Operaciones Petroleras S.A. es operadora, por lo que es recomendable contar con una asesoría tributaria y financiera permanente.



7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor:

No aplica para la Compañía EOP Operaciones Petroleras S.A. .

Alientamente,



Eduardo Alejandro Tapia Alvayay
Gerente General

RU/mo

